

REPÚBLICA DOMINICANA DR. ANIBAL ROSARIO RAMIREZ



Notario de los del número para el Distrito Nacional, República Dominicana. Colegiatura Notarial No. 1806

ACTA NOTARIAL DE COMPROBACION CON TRASLADO PARA DAR FE DEL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS EN OCASIÓN DEL LLAMADO A MANIFESTACION DE INTERES HECHO POR LA OMSA PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA COLOACION DE PUBLICIDAD EN LOS AUTOBUSES DE LA EMPRESA.

El suscrito, DR. ANIBAL ROSARIO RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero seis seis cuatro cuatro uno tres guion uno (001-0664413-1), Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporados, con la Colegiatura número Mil Ochocientos Seis (1806), con mi estudio profesional abierto en la Calle P. Número 20, Andrés Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Me he trasladado al Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, al Edificio I, lugar que aloja la sede central y asiento principal de la OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA), S.A., ubicada en la Avenida Prolongación 27 de Febrero, Urbanización, Las Caobas (frente al Centro Médico Las Caobas),en dicho Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a fin de CERTIFICAR Y DAR FE del acto de recepción de las propuestas presentadas en el marco del llamado a manifestación de interés que realizara la OMSA para el arrendamiento de espacios para la colocación de publicidad en los autobuses de la empresa". Una vez allí, en el lugar supra indicado, acudí al Salón multiuso ubicado en el Edificio I, de la OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA), S.A., sito en el Segundo Nivel; y siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) cumpliendo con el llamado a quien manifestara su interés en presentar la mejor oferta para la OMSA, se procedió a recibir las propuestas de tres (3) empresas interesadas en participar en el proceso de colocación de publicidad en los autobuses, acto seguido el Sr. Jiovanni Rivas Mendoza, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA), S.A., ofreció los saludos correspondientes a todos los presentes, y le explicó el procedimiento a seguir, señalando que la apertura de las propuestas, relativas a las credenciales y a la oferta económica. Acto seguido el pleno del Comité de Compras, en las personas de sus integrantes: Sr. Jiovanni Rivas Mendoza, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1166087-4; Comisario de Cuentas; Presidente del Comité de Compras; Sra. Lidia Eduvina Estévez Flores, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0158907-5, Directora Financiera, miembro, el Sr. Francisco Cordero Morales, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0700379-0, Director Jurídico; miembro, la Sra. Johanny Mercedes Cuevas Ramos, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1297408-4, Directora de Planificación y Desarrollo, miembro y la Sra. María Altagracia Rodríguez, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0866719-7, Responsable de Libre Acceso a la Información, miembro; quienes estuvieron disponibles para asistir y colaborar en el proceso de apertura, lectura, análisis y verificación de las credenciales y las ofertas económicas presentadas., Iniciando a las 10:55 a.m., con la oferta presentada de manera física con el proveedor siguiente:

1.-) OUTCOM, SRL, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, en especial por la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la ley No. 31-11, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes con el No.1-30-93486-1 con su Registro de Proveedor del Estado No.33502 con su domicilio social y asiento principal en la Calle Carlos Hernández, #62, sector San Gerónimo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por Juan Eduardo Ricart Borbón, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1703885-1, la cual presentó interés para el arrendamiento de espacios para la colocación de publicidad en los autobuses, verificamos que sus credenciales fueron presentadas conforme fueron requeridas en las especificaciones técnicas, y el cual nos presenta una propuesta de valor conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción de espacios publicitarios	Pago en RD\$ por mes
1	Lateral autobús articulado	4,500.00
2	Lateral autobús normal	3,000.00

Jest Des Die Mill

3	Trasero completo	3,000.00
4	Autobús articulado completo	12,500.00
5	Autobús normal completo	8,120.00
6	Cabezal del asiento	100.00
7	Cristal de asiento	800.00
8	Piso interior	1,250.00

Estos montos son por un periodo contractual de diez (10) años con pagos mensuales. Garantizando el alquiler de un mínimo de 150 espacios exteriores fijos cada mes o un monto de RD\$600,000.00 mensuales.

2.-) L Y F, SRL, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, en especial por la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la ley No. 31-11, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes con el No.1-31-86344-21 con su Registro de Proveedor del Estado No.82072, con su domicilio social y asiento principal en la Avenida Rómulo Betancourt, Plaza Nicole, Local 208, 316, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por Laura Virginia Jiménez Quiterio, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1902816-5, la cual presentó interés para el arrendamiento de espacios para la colocación de publicidad en los autobuses, verificamos que sus credenciales fueron presentadas conforme fueron requeridas en las especificaciones técnicas, y el cual nos presenta una propuesta de valor conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción de espacios publicitarios	Pago en RD\$ por mes
1	Laterales del autobús	5,900.00
2	Laterales del autobús Doble o Extendido	9,440.00
3	Área Trasero del Autobús completa	5,900.00
4	Piso	23,600.00
5	Cristal Interno	1,770.00
6	Cabezales de asientos	944.00
7	Autobús completo 100 unidades	17,.700.00
8	Autobús Doble o Extendido Completo 100 unidades	23,600.00



Estos montos son por un periodo contractual de diez (10) años con pagos mensualmente y de acuerdo con los espacios y/o autobuses rotulados y comercializados por LYF, SRL.

3.-) Colormatch, SRL., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, en especial por la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la ley No. 31-11, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes con el No.1-31-02122-2, con su Registro de Proveedor del Estado No.101874, con su domicilio social y asiento principal en la Avenida Rómulo Betancourt, Plaza Nicole, Local 208, 316, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por Yelson Liranzo Dicent, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 048-0045536-4, la cual presentó interés para el arrendamiento de espacios para la colocación de publicidad en los autobuses, verificamos sus credenciales NO fueron presentadas conforme fueron requeridas en las especificaciones técnicas, y el cual nos presenta una propuesta de valor conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción de espacios publicitarios	Pago en RD\$ por mes
1	Autobús completo	5,000.00
2	Autobús Doble o Extendido	7,500.00
3	Lados C/A Autobús	2,000.00
4	Trasero	1,500.00
5	Cristal Interno	500.00
6	Cristal Trasero	1,500.00
7	Piso interior	700.00

Estos montos son para un máximo de 50 autobús, con pagos mensuales y un monto mínimo por uso de 30 autobuses mensuales.

Siendo la 11:45 de la mañana, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA), S.A., el Sr. Jiovanni Rivas Mendoza, juntamente con el DR. ANIBAL ROSARIO RAMIREZ, en su calidad de Notario Público actuante, dieron por terminado el proceso de apertura y lectura del sobre A, en ocasión del proceso de referencia. Luego me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a digitar la presente acta con las minutas levantadas al efecto y al concluir la presente, la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA), S.A., quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y al ser requeridos a firmar, la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo, Notario Público infrascrito de los del número para el Distrito Nacional, que CERTIFICO Y DOY FE.

Sra. Lidia Eduvina Estévez Flores Miembro Sr. Francisco Cordero Morales Miembro

Sra. Johanny Mercedes Cuevas Ramos Miembro Sra. María Altagracia Rodríguez Miembro

Sr Jiovanni Rivas Mendoza Presidente

DR. ANIBAL ROSARIO RAMIREZ Abogado Notario Público

Matrícula 1806